

Cople manual, intercambio industrial (Rosca Hembra)

CONSTRUCCIÓN:

Los componentes mecanizados se fabrican utilizando barras solidas.
 Las esferas, anillos de retención y resortes de acero inoxidable maximizan la resistencia a la corrosión y extienden la vida útil.
 Los sellos de nitrilo (caucho de nitrilo) son estándar.
 Los componentes de acero están revestidos con cromo trivalente compatible con ROHS.
 Manguito de acero y válvula tubular de acero.

COMPATIBILIDAD Y DATOS DE INTERCAMBIO:

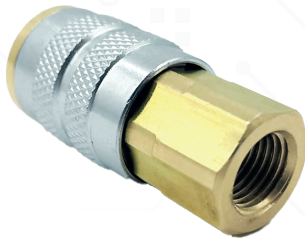
Foster series 3,4,5 y 6.
 Intercambio manual de la serie 20 de Parker.
 Hansen 1000, 400 y 500.

PRESUPUESTO:

Presión nominal para acoplador de latón y tapón de latón conectados: 300 PSI (20 bar) de funcionamiento máximo y 8500 PSI (586 bar) de ruptura.
 Presión nominal para acoplador de latón y tapón de acero conectados: 500 PSI (35 bar) de funcionamiento máximo y 9000PSI (620 bar) de ruptura.

NOTAS DE SEGURIDAD:

Es importante tener cuidado al instalar acoplamientos de desconexión rápida en un circuito neumático. Nunca instale un acoplamiento neumático directamente en una herramienta neumática, utilice un trozo de manguera de al menos 18" de largo, entre la herramienta y el acoplamiento, para evitar dañar el acoplamiento. Para proteger al operador, se deben instalar dispositivos de seguridad, como una válvula de retención de seguridad y un cable de seguridad en caso de que se produzca una falla en la manguera o el acoplamiento.



Peso	0,23 libras
Cantidad de rotura	1
Paquete opcional/ Cantidad por caja	1
Material	Latón
DE máximo	0,93" (23,5 mm)
Hilo	Fondo de tarea conjunta
Tamaño de cuerpo	1/4"
Rango de temperatura	-40°F a 250°F (-40°C a 121°C)
Medida de rosca	1/4"
Longitud	2,07" (52,6 mm)
Maleficio	3/4"
Valor de presión	Ver detalles del producto

Tamaño del cuerpo	Tamaño de rosca	Pieza de latón #	Pieza de acero #	Pieza de acero inoxidable 303 #
1/4"	1/4"-18 NPTF	2FF2-B	2FF2	2FF2-S

ADVERTENCIA:

Este producto contiene plomo, una sustancia química que el estado de California considera causante de cáncer, defectos de nacimiento u otros daños reproductivos.